



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Lunes 3 de Marzo de 2025

NÚM. 63

CONTENIDO

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ACUERDO «I. EL DICTAMEN FINAL CON RESULTADOS DEL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN DE ESTE TRIBUNAL. 2. EL DESIGNAR AL MAESTRO SANTIAGO MANZO CHÁVEZ, COMO TITULAR DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN DE ESTE TRIBUNAL, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 159, FRACCIÓN VII Y 163-E DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS II Y 21 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA».

La suscrita Maestra Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 145, fracción I, 164, parte *in fine* y 165, fracciones VI, IX y XII del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el 31, fracción III y XXVII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, y los artículos primero, segundo y tercero transitorios del decreto 05 del trece de diciembre de dos mil veinticuatro,

CERTIFICA

Que en Sesión Ordinaria de veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, el Pleno del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de las y los Magistrados integrantes del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, aprobaron el siguiente Acuerdo: «I. El dictamen final con resultados del Concurso Interno de Oposición para la Elección y Designación de la persona titular del Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán de este Tribunal. 2. El designar al Maestro Santiago Manzo Chávez, como titular del Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán de este Tribunal, en términos de lo establecido por los artículos 159, fracción VII y 163-E del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de conformidad con los artículos 11 y 21 del Reglamento del Servicio Civil de Carrera del Tribunal de Justicia Administrativa».

Por lo que en términos de lo previsto por los artículos 10, fracción XI y 31, fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se extiende la presente Certificación para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, a veintiséis de febrero de dos mil veinticinco.- Conste. Doy fe (Firma y sello)

CE-0163/2025

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

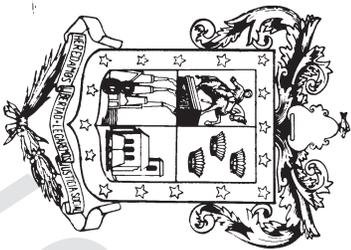
Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL